



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Guía para la elaboración del documento
Propuesta de creación del Proyecto
Curricular o Programa Académico**

Bogotá D.C., diciembre de 2024

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Guía para la elaboración del documento Propuesta de creación del
Proyecto Curricular o Programa Académico**

Comité Institucional de Currículo y Calidad

Bogotá D.C., diciembre de 2024

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
Rector

LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
Vicerrectora Académica

Comité Institucional de Currículo y Calidad

WILSON GORDILLO THIRIAT
Coordinador General
Comité Institucional de Currículo y Calidad

JHON HELVER BELLO CHÁVEZ
Comité de Currículo y Calidad de pregrados
Facultad de Ciencias y Educación

SANDRA QUITIAN
Comité de Currículo y Calidad de posgrados
Facultad de Ciencias y Educación

ELIZABETH GARAVITO
Comité de Currículo y Calidad de pregrados
Facultad de Artes -ASAB

MARTHA MEJÍA
Comité de Currículo y Calidad de pregrados y posgrados
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ADOLFO ANDRÉS JARAMILLO MATTA
Comité de Currículo y Calidad de posgrados
Facultad de Ingeniería

CARMENZA MORENO ROA
Comité de Currículo y Calidad de pregrados
Facultad de Ingeniería

JOSÉ VICENTE REYES MOZO
Comité de Currículo y Calidad de pregrados y posgrados
Facultad Tecnológica

VERONICA CIFUENTES
Comité de Currículo y Calidad de pregrados
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

INTRODUCCIÓN

Frente a los cambios dados en la normativa que regula los procesos internos de Aseguramiento de la Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- con relación a las condiciones de calidad institucional y de programa que integran el registro calificado, los procesos de autoevaluación y autorregulación, las acreditaciones de alta calidad de programas e institucional y las certificaciones y acreditaciones internacionales, nuestra Institución en el marco de su autonomía, ha venido reflexionando sobre qué es calidad y cómo esta puede ser garantizada en su cotidianidad frente a los diferentes cambios normativos externos que se han generado periódicamente, tal como se observa en el último Decreto 529 de abril 29 de 2024 que expidió el MEN.

Otro aspecto que se tuvo en cuenta fue la perspectiva que enmarca el Decreto 1330 de julio 25 de 2019, donde el Ministerio de Educación Nacional define el interés por evaluar la pertinencia de las propuestas formativas en coherencia con las características del contexto local, regional, nacional e internacional y con la declaración expresa de la Institución en el marco de su Proyecto Educativo Institucional. Esto significa, el reconocimiento del potencial que tienen las instituciones para contribuir en la transformación de escenarios concretos, con necesidades particulares, sobre las cuales se deben implementar acciones que deriven en un mejor vivir para quienes hacen parte de estos contextos.

Desde ahí, surge el requerimiento de diseñar esta Guía para la elaboración del documento Propuesta de creación del Proyecto Curricular o Programa Académico (proyectos curriculares/programas académicos) que permite a las directivas y cuerpos colegiados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tomar decisiones sobre robustecer la oferta actual de la Institución y además, orienta al cuerpo docente, estudiantil, administrativo, entre otros, que serán los proponentes encargados de construir nuevas opciones formativas que aporten a la transformación y a la mitigación de necesidades y problemáticas existentes en la sociedad que no han sido resueltas en el tiempo, y que han sido identificadas en los resultados de investigación o del trabajo directo con la comunidad.

Los parámetros trazados en el documento están orientados a identificar la pertinencia, coherencia y consistencia de los elementos curriculares básicos que se requiere en una propuesta académica que responde a la normatividad institucional y al marco regulatorio del MEN. Estos elementos serán evaluados en su conjunto, desde una mirada crítica y reflexiva sobre el quehacer de la Universidad y su aporte a las transformaciones del contexto local (ciudad/región) que desde cualquier perspectiva se presenta como diverso en su construcción cultural, social, productivo, económico, ambiental, etc. y, por tanto, distinto en sus necesidades y problemáticas y en la forma de comprender y materializar las oportunidades de cambio. Otro componente de análisis de la propuesta curricular parte de la articulación de su misión y visión frente a la formación de profesionales con la propuesta establecida en el Proyecto Educativo de su Facultad y en el Proyecto Universitario Institucional, destacando así, las cualidades de la propuesta formativa y su prospectiva.

Esperamos que esta guía aporte al proceso de creación del documento que elaboran los profesores; al acompañamiento que realizan los Comités de Currículo y Calidad de Facultad e Institucional a los proponentes, y brinde las orientaciones necesarias para la toma de decisiones por parte de los cuerpos colegiados sobre la propuesta de creación de proyectos curriculares/programas académicos en la Universidad.

Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad

Diciembre de 2024

Aspectos por tener en cuenta¹

I. Consideraciones generales

La consolidación de un nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico implica un análisis de diferentes factores con los cuales demostrar que la propuesta formativa es pertinente para el contexto externo e interno. Es decir, que atiende a las necesidades del país y la región, y, a los retos que se plantean desde las áreas de conocimiento que sustentan la formación de sujetos; así como, recoge los lineamientos definidos en el [Proyecto Universitario Institucional](#) y moviliza acciones enmarcadas en el [Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital](#).

En este sentido, la presentación de una propuesta de creación de un nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico exige articular elementos que pongan en evidencia la *coherencia y consistencia interna* de los componentes curriculares y los recursos disponibles para su implementación y, la *coherencia externa* que se define como la apropiación de las necesidades del contexto para la formulación de un proyecto curricular/programa académico.

De tal modo, se considera pertinente que para el presente documento se tenga en cuenta:

- a) La definición sobre cuál es la finalidad de crear un nuevo proyecto curricular/programa académico y cuál es la contribución que este tendría para la Universidad, la Facultad, los demás proyectos/programas institucionales y la sociedad.
- b) La caracterización del contexto para el cual está dirigido la propuesta formativa, tanto a nivel externo como institucional (Universidad, Facultad, proyectos/programas), destacando todos los factores que inciden en que la propuesta impacte en el contexto.
- c) La información histórica que evidencie el comportamiento de inscripción, admisión, matrícula y graduación de programas afines, incluyendo lo relativo a los costos de matrícula.
- d) El diseño de los elementos curriculares constitutivos de la propuesta formativa, tales como: *plan de estudios, características de los espacios académicos, justificación de la estructura, actividades académicas orientadas a la formación*

¹ Esta información es orientadora por lo que en el documento consolidado por los proponentes del nuevo Proyecto Curricular se debe prescindir de ella.

integral, perfiles (ingreso, formación, egreso, ocupacional), estrategias pedagógicas y didácticas, sustento teórico, propuesta evaluativa coherente con cada momento de la formación, proyección de la investigación y la proyección social.

- e) La relación de recursos disponibles (humanos, físicos, tecnológicos, económicos, etc.) con los cuales se cuenta para la implementación de un nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico. En este caso, es conveniente destacar como un nuevo proyecto/programa no derivará en detrimento de las condiciones de calidad de Proyectos Curriculares/Programas Académicos en funcionamiento dentro de la Institución.
- f) La proyección financiera que evidencie los costos de la entrada en funcionamiento del Proyecto Curricular, ingresos, egresos y demás elementos que se refieren en el Formato de evaluación financiera. GD-PR- 001-FR-032.

Tabla 1. Consideraciones generales para tener en cuenta durante el proceso de elaboración del documento propuesta de creación

Preguntas orientadoras	Descripción
<p><i>¿Qué es el documento Propuesta de creación y en qué se diferencia del documento maestro para Registro Calificado?</i></p>	<p>Es un documento que tiene como propósito justificar la pertinencia del nuevo proyecto curricular/programa académico dentro de la oferta institucional y de la oferta actual en el sector de la educación superior. El documento Propuesta de creación permitirá a los cuerpos colegiados y directivas de los diferentes niveles, tomar decisiones sobre invertir recursos para atender necesidades y problemáticas que requieren de la intervención de profesionales idóneos para mejorar las dinámicas de la sociedad en sus diferentes ámbitos de interacción.</p> <p>Este documento Propuesta de creación toma algunos elementos significativos que sustentan la pertinencia, la coherencia y la consistencia del proyecto/programa, los cuales harán parte de las diferentes condiciones de calidad que integra el Registro Calificado, sin embargo, no es el documento maestro de registro calificado.</p>
<p><i>¿Cuáles son las características del documento Propuesta de Creación?</i></p>	<p>El documento Propuesta de creación de proyecto curricular/programa académico es un texto de carácter argumentativo, cuyas principales características son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Claridad.</i> Debe ser comprendido por cualquier persona que lo lea. • <i>Objetividad.</i> Ideas que estén claramente fundamentadas en la información compilada. • <i>Información concisa y detallada.</i> Debe presentar la información necesaria y de forma detallada que evidencie lo descrito. • <i>Lenguaje adecuado.</i> Respetuoso y de terminología específica conforme a los procesos. • <i>Trazabilidad.</i> Evidencia la consistencia e hilo conductor de la presentación de los argumentos para la creación del Proyecto Curricular/Programa Académico en el contexto.

<p><i>¿Qué es un registro único?</i></p>	<p>Según el Decreto 529 de 2024, un proyecto curricular/programa académico puede contar con registro único cuando se solicita por primera vez, renovación o modificación de su registro calificado para ofertarse en varias modalidades y/o lugar(es) de desarrollo (municipios, distritos, áreas no municipales y/o territorios indígenas). El MEN designa un sólo código SNIES para las diferentes solicitudes que el proyecto curricular/programa académico tramita bajo registro único. Para este trámite se debe mantener iguales las siguientes condiciones de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación 2. Aspectos curriculares en el componente de la conceptualización teórica y epistemológica del programa, y en el componente formativo con excepción de las estrategias de flexibilización curricular. <p>Las demás condiciones de calidad, así como los componentes de la condición de aspectos curriculares podrán ser similares, indicando las particularidades para cada modalidad y/o lugar(es) de desarrollo.</p>
<p><i>¿Qué es una modalidad y cuáles son sus tipologías?</i></p>	<p>La modalidad es un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del proyecto curricular/programa académico y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio.</p> <p>Las tipologías de modalidad que existen en Colombia según la norma son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presencial 2. A distancia 3. Virtual 4. Dual 5. Híbrida (presencial- virtual), (a distancia - virtual) y (dual - virtual). <p>Es de aclarar que el uso de TIC en un proyecto curricular/programa académico no determina en sí mismo una oferta en modalidad virtual o híbrida.</p>
<p><i>¿Qué es una metodología?</i></p>	<p>Es un conjunto de estrategias educativas, métodos y técnicas estructuradas y organizadas para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes dentro del proceso formativo.</p>
<p><i>¿Por qué son importantes las condiciones de calidad de Denominación y Justificación del programa y se retoman en este documento?</i></p>	<p>Las condiciones de calidad de Denominación y Justificación del programa son fundamentales en la consolidación de este documento Propuesta de creación porque presentan los elementos generales del programa y la pertinencia de éste en el contexto internacional, nacional, regional y local. En tal sentido, la información que se consolida en los sistemas disponibles por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, son: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, SPADIES y Observatorio Laboral de Educación -OLE-, permiten identificar datos importantes para caracterizar una oferta académica y concretar cuáles son los elementos con los que se puede contribuir para responder o mitigar a las necesidades y las problemáticas que tienen las comunidades. Por lo tanto, se recomienda revisar la Guía de elaboración del documento maestro de registro calificado para el desarrollo de los dos primeros capítulos de estado documento Propuesta de creación.</p>
<p><i>¿Cuál es el</i></p>	<p>Respecto al porcentaje de virtualidad que debe ser registrado por el</p>

<p><i>porcentaje de inclusión de la virtualidad que se ha establecido en los programas según modalidad?</i></p>	<p>programa la normativa vigente, Decreto 1330 de julio 25 de 2019 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, establece desde el principio de autonomía universitaria que debe ser definido por la Institución en su marco normativo. En este contexto, se considera pertinente continuar con el porcentaje que ha sido reportado por los Proyectos Curriculares/Programas Académicos en el marco de las solicitudes y renovaciones a los Registros Calificados, correspondiente a un 30%, sin embargo, si el proyecto curricular/programa académico considera ampliar este valor lo puede hacer, explicitando los elementos en los que se fundamenta el cambio.</p> <p>Además de la revisión de la normativa del Ministerio de Educación Nacional, se indagó en documentos elaborados por esta entidad frente a educación virtual. En esta búsqueda, se encontró el documento Lineamientos de calidad para la verificación de las condiciones de calidad de los programas virtuales y a distancia (2013), en el que se sugieren elementos para tener en cuenta en el contexto de las diferentes condiciones de calidad de proyectos/programas interesados en incursionar en cursos virtuales (MEN, 2013, p.33).</p> <p>En caso de que se trata de un Proyecto Curricular/Programa Académico que se desarrollará en el contexto de la modalidad virtual, es pertinente revisar los lineamientos construidos por la Universidad, por medio del Comité de Planeación-UD adscrito a la Vicerrectoría Académica, encargado de aportar a la construcción e implementación del Plan Estratégico de Incorporación de Medios y Tecnologías de la Información en Procesos Educativos. Este colectivo, ha diseñado material de consulta que orienta a los Proyectos Curriculares en aspectos asociados a la metodología virtual: Lineamientos para la educación con metodología virtual 2015, Pedagogía, Medios e Infraestructura de la Educación Virtual en la Universidad Distrital, PLAN ESTRATÉGICO De incorporación de medios y tecnologías de la información a los procesos educativos 2011-2020.</p>
<p><i>¿Qué son los Núcleos Básicos de Aprendizaje?</i></p>	<p>Los Núcleos Básicos de Aprendizaje son una división o clasificación de un área del conocimiento en sus campos, disciplinas o profesiones esenciales. Estos, se organizan en Campo amplio, Campo detallado y Campo específico y están definidos por la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE2013.</p>
<p><i>¿Qué es el formato de evaluación financiera?</i></p>	<p>Es un formato institucional, construido de manera conjunta entre la Oficina Asesora de Planeación y la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad, en respuesta a la solicitud del Consejo Académico frente a la necesidad de contar con aval de viabilidad financiera para los nuevos proyectos/programas por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Ahora bien, teniendo en cuenta que la información que se consolida aporta datos relevantes acerca del presupuesto de los proyectos/programas para garantizar su viabilidad financiera, el cual se incluye como anexo al documento Propuesta de creación.</p>
<p><i>¿Cuáles son algunos de los sistemas externos</i></p>	<p>El Ministerio de Educación Nacional ha consolidado sistemas de información estadística que aportan datos que facilita la argumentación del documento Propuesta de creación para realizar análisis comparativos</p>

<p><i>de información que aportan a la construcción del documento</i></p> <p><i>Propuesta de creación?</i></p>	<p>en diferentes áreas de conocimiento que incida en el proyecto curricular/programa académico, dentro de estos sistemas se encuentran: SNIES, SPADIES y OLE.</p>
<p><i>¿Cuáles son algunos de los sistemas institucionales de información que aportan a la construcción del documento?</i></p>	<p>Principalmente, el Sistema de Gestión Académica donde se almacena información relevante acerca de estudiantes, profesores, espacios académicos, espacios físicos, entre otros. A la vez la información sistematizada y tratada históricamente se refleja en el Sistema de Inteligencia Spagobi y está se traslada, una vez se ha descargado por parte de la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad al Sistema de Gestión Documental, Nuxeo, disponible para consulta por parte de las Coordinaciones de los Comités de Currículo y Calidad de Facultades, quienes se ocupan de filtrarla y ponerla a disposición de los Proyectos Curriculares/Programas Académicos.</p>
<p><i>¿Quiénes lideran la construcción del documento?</i></p>	<p>Cuando se va a presentar por primera vez un proyecto/programa al Ministerio de Educación Nacional, las propuestas de nuevos proyectos/programas surgen de grupos de trabajo institucionales en donde participan docentes, estudiantes y otros miembros de la comunidad como resultado de su experiencia encuentran pertinente la creación de una nueva oferta académica que responde a las necesidades y/o problemáticas de la ciudad-región, y en los diferentes contextos. Son estos grupos, quienes construyen la propuesta para su aprobación interna y luego el documento maestro atendiendo a cada una de las condiciones de calidad necesarias para la oferta de un Proyecto Curricular/Programa Académico.</p>
<p><i>¿Quiénes acompañan la construcción del documento?</i></p>	<p>La formulación de un nuevo proyecto/programa, son acciones institucionales que son acompañadas por las Coordinaciones de los Comités de Currículo y Calidad de Facultad, que, en conjunto con la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad y Vicerrectoría Académica, hacen parte del Comité Institucional de Currículo y Calidad. Dentro de los principales compromisos en esta cooperación, se encuentra la construcción de lineamientos, estrategias y mecanismos que aporten a la consolidación de una propuesta curricular faciliten a la comunidad llevar a cabo la gestión curricular y el proceso de Registro Calificado; capacitar a la comunidad en los aspectos claves para alcanzar los propósitos previstos para cada proceso. Así como, conocer los documentos y brindar orientaciones que enriquezcan su contenido, tomando como base las normativas nacionales e institucionales que dan soporte a las condiciones de calidad.</p>
<p><i>¿Quiénes aprueban la creación de un Proyecto Curricular?</i></p>	<p>Para la creación de un Proyecto Curricular/Programa Académico, la propuesta debe ser presentada ante las instancias institucionales de aprobación, es decir el Consejo de Facultad, Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario, siendo este último, el encargado de expedir una norma interna de creación para el proyecto/programa en caso de que la decisión tomada frente a la propuesta sea positiva.</p>
<p><i>¿Cuáles son las etapas para elaborar y aprobar el documento</i></p>	<p>Las etapas de creación y aprobación de la propuesta de creación del proyecto curricular/programa académico son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proponente conforma un equipo de trabajo para elabora el documento Propuesta de creación del proyecto curricular/programa académico con los elementos definidos en

<p><i>Propuesta de creación?</i></p>	<p>esta Guía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. El proponente radica el documento Propuesta de creación del proyecto/programa ante el Comité de Currículo y Calidad de Facultad quien realiza sugerencias y recomendaciones y lo acompaña en sus ajustes. Al final emite un concepto para presentarlo ante el Consejo de Facultad. 3. Si el Consejo de Facultad avala la Propuesta de creación del proyecto/programa, autoriza al Comité de Currículo y Calidad de Facultad en remitir el documento Propuesta de creación con sus anexos a la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad. 4. La Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad emite sugerencias y recomendaciones y acompaña al proponente en el proceso de ajuste. Al final emite un concepto y solicita ante el Consejo Académico el agendamiento por primera vez de la propuesta de creación para evaluar la pertinencia de esta. 5. El proponente sustenta la Propuesta de creación en el Consejo Académico y trabaja de manera conjunta con la Coordinación General, la Oficina Asesora de Planeación y el Área de Infraestructura la evaluación financiera de la Propuesta de creación. 6. La Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad acompaña al proponente para ajustar las sugerencias y recomendaciones dadas por los Consejeros. Al final, se emite un segundo concepto para presentar nuevamente la propuesta ante el Consejo Académico quien evalúa la viabilidad financiera de la propuesta. 7. Si el Consejo Académico avala la Propuesta de creación del proyecto/programa, las Coordinaciones de los Comités de Currículo y Calidad de Facultad e Institucional acompañarán al proponente en la construcción del documento maestro según lo establecido en la Guía de elaboración del documento maestro para Registro Calificado con sus anexos respectivos. 8. El proponente a través del Comité de Currículo y Calidad de Facultad radica el documento maestro y anexos con su concepto final a la Coordinación General para su revisión. 9. La Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad emite sugerencias y recomendaciones al documento maestro y anexos. Luego, acompaña al proponente los ajustes correspondientes y se remite los documentos finales a la Oficina Asesora de Jurídica para su aval. 10. La Coordinación General, emite un concepto sobre el documento maestro del proyecto curricular/programa académico propuesto con sus anexos, y solicita su agendamiento ante el Consejo Superior Universitario quien evalúa y toma de decisión sobre la creación del proyecto/programa presentado. 11. Si el Consejo Superior aprueba la creación del
--------------------------------------	---

	<p>proyecto/programa, el proponente vuelve a presentar el plan de estudios de la propuesta ante el Consejo Académico para su ratificación.</p> <p>12. Por último, el proponente elabora y entrega todos los anexos del documento maestro y sus resúmenes respectivos a la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad para la apertura y radicación en la plataforma SACES MEN de la solicitud de aprobación del registro calificado del nuevo proyecto curricular/programa Académico ante el MEN.</p>
--	---

Fuente: Comité Institucional de Currículo y Calidad

II. Consideraciones formales

Teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con [Manual de imagen institucional](#), es conveniente atender a los principales criterios para la construcción del documento Propuesta de Creación de proyecto curricular/programa académico, correspondientes a:

- ✓ El formato del documento debe estar en letra Times New Roman, tamaño de letra 11 puntos, interlineado doble.
- ✓ Para realizar el citado en el documento se solicita utilizar las normas APA.
- ✓ Incluya la numeración automática de tablas, figuras y títulos, así como, el listado de cada uno de estos.
- ✓ Consolide un documento sucinto con un número aproximado de 30 a 40 páginas.
- ✓ Integre hipervínculos para los documentos que se encuentran publicados en la web, facilitando con ello su consulta.
- ✓ La paginación se ubica en la parte inferior derecha, con el número de la página más el número del total de páginas del documento.
- ✓ Para la elaboración del documento se solicita que el texto escrito sea a un solo estilo y en tercera persona.
- ✓ Tenga en cuenta la estructura propuesta en el Formato de Evaluación Financiera para lo relativo a la viabilidad presupuestal del proyecto/programa y anexarla en la propuesta.
- ✓ Anexe el acta de aval del Consejo de Facultad y el concepto final del Comité de Currículo y Calidad de su Facultad.
- ✓ Anexe al documento la presentación del mismo, de manera que se cuente con este recurso para la sustentación de la propuesta ante el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Propuesta creación nuevo Proyecto
Curricular/Programa Académico**

**Denominación del proyecto curricular/programa
académico**

Nombre de la Facultad

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ
Rector

LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
Vicerrectora Académica

XXXX

Decano(a) Facultad XXXX

Proponentes nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico

-
-
-
-
-

Tabla de contenido

Presentación 6

2. Objetivos y aportes del Proyecto Curricular a la Universidad y la sociedad

.....
6

3. Contexto de la propuesta formativa

.....
8

4. Componentes curriculares

.....
9

5. Recursos disponibles para la implementación del nuevo Proyecto Curricular

.....
11

6. Análisis financiero

.....
13

7. Relación de anexos

.....
14

Listado de tablas

Tabla 1. Información general del programa

.....
7

Tabla 2. Plan de estudios

.....
10

Tabla 3. Información básica del programa

.....
13

Presentación

*² Realizar la presentación de la estructura o elementos que integran este documento propuesto, indicando de manera sucinta el contexto de formulación del nuevo proyecto curricular/programa académico, la pertinencia de su creación, las instancias que avalan su presentación, así como algunas de los aspectos más significativos que se reúnen en la propuesta.

² Los párrafos o los apartados que incluye un asterisco (*), tienen por objetivo orientar sobre el desarrollo del documento, por lo que debe eliminarse una vez se aborden los aspectos allí mencionados.

1. Objetivos y aportes del Proyecto Curricular/Programa Académico a la Universidad y la sociedad

* Indique de manera explícita *¿Cuál es el objetivo de la creación del nuevo Proyecto Curricular/ Programa Académico?*, y argumente cuál es el aporte a la Institución, la Facultad y los proyectos curriculares/programas académicos de la Universidad al área de conocimiento, destacando el valor agregado de contar con un Proyecto Curricular/Programa Académico de esta naturaleza en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuerde demostrar que la creación y puesta en funcionamiento del nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico no debe conllevar a la afectación de las condiciones de calidad de proyectos curriculares/programas académicos vigentes.

* Diligencie la siguiente tabla:

Tabla 1. Información general del programa

Estado del Programa	Nuevo
Institución	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Nombre del programa	
Título que otorga	
Ubicación del programa	Bogotá D.C
Institución Acreditada	Resolución 023653 de 10 de diciembre de 2021
Nivel del Programa	(Elegir entre <i>Técnico profesional, Tecnológico, Profesional, Especialización, Maestría, Doctorado, Postdoctorado</i>)
Modalidad	(Elegir entre <i>presencial, virtual, dual, a distancia u otros desarrollos que integren las modalidades</i>)
Registro Calificado Único	(Elegir Si o No)
Componente	(Solo para programas de Maestría elegir si es de <i>profundización o investigación</i>)
Porcentaje de inclusión Tecnológica	(Se sugiere manejar el porcentaje que se ha registrado en varios de los procesos radicados por proyectos/programas presenciales en la Universidad correspondiente al 30%, como se indicó en las consideraciones generales).
Ciclos propedéuticos	(Indique si es Técnico profesional-Tecnológico; Tecnológico-Universitario; Técnico profesional-Tecnológico-Universitario)

Campo Amplio ³	(Diligenciar de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE 2013.)
Campo Específico	(Diligenciar de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE 2013.)
Campo detallado	(Diligenciar de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE 2013.)
Duración estimada del programa	(número de años o número de semestres)
Periodicidad de la admisión	(anual o semestral)
Número de créditos académicos	
Número de estudiantes a admitir en primer semestre (MEN)	(Colocar el número máximo de cupos de estudiantes que el proyecto/programa admitirá y que será aprobado por el Consejo Superior)
Número de estudiantes a admitir en primer semestre (viabilidad financiera)	(Colocar el número mínimo de cupos de estudiantes que el proyecto/programa admitirá para garantizar la viabilidad financiera y el aval de la Of. Asesora de Planeación)
Valor de la matrícula al iniciar	(El valor incluido debe coincidir con el formato de viabilidad financiera)
El programa está adscrito a	(Indicar la Facultad)
Nota: La totalidad de los espacios deben ser diligenciados y debe coincidir, en su totalidad, con la información que se encuentra al interior del documento.	

Fuente. [Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, SACES MEN.](#)

*Relacione y argumente la coherencia y consistencia de la información general del proyecto/programa y utilícela para fortalecer los argumentos presentados, por ejemplo, refiriendo pertinencia y relevancia del nivel de formación, título que otorga, periodicidad de la admisión, costo de matrícula, etc. Para este apartado, es conveniente revisar la *condición de calidad de programa 1. Denominación* de la “[Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado](#)” de la Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad.

* Destaque la articulación de la propuesta de Proyecto Curricular/Programa Académico con los planes de acción de la Universidad y la Facultad, identificando cómo contribuyen al alcance de las metas allí definidas.

³ En relación con la información reportada para programas en funcionamiento, en 2019, se adelantó una verificación y actualización de los *Núcleos Básicos de Conocimiento* de manera articulada con las Coordinaciones de los Comités de Currículo y Calidad, la cual se remitió al Ministerio de Educación Nacional, para la actualización del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, esta verificación y actualización se hizo en el marco de la Clasificación, CINE 2013.

2. Contexto de la propuesta formativa

- * En este apartado recoja el análisis de los contextos para los que se propone el nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico, los cuales deben ser descritos, pero con suficiencia, es decir poniendo en relieve lo más significativo de sus características y cómo se verán impactados por el proyecto curricular/programa académico. Se recomienda empezar por el contexto global luego con el país, la región, la ciudad y, por último, el análisis de los contextos institucionales (Universidad, Facultad, proyectos/programas).
- * Dentro de la caracterización indique las condiciones de la oferta académica de programas afines al que se propone y cómo se da el comportamiento de inscritos, admitidos, matriculados y graduados, para que a partir de estos datos se evidencie cuál es la contribución del proyecto/programa a la cobertura. Es conveniente en la argumentación sobre el número de estudiantes definidos para el proyecto curricular/programa académico que se evidencie la atención de los lineamientos institucionales, a la capacidad instalada y a los recursos disponibles, lo cual se debe expresar claramente.

Además de lo anterior, señale cuál es el costo de la matrícula de los programas afines, para identificar la competitividad que tendría el nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico. (Se recomienda el uso de gráficas y tablas que faciliten la visualización de la información. Para este caso se puede consultar la *condición de calidad de programa 2. Justificación* [“Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado”](#)).

- * Integre aspectos como las regiones donde se ofertan los programas afines, el tipo de instituciones a las que pertenecen (públicas/ privadas/ mixtas), aspectos relevantes de la trayectoria de dichos programas que se puedan comparar con la propuesta formativa de la Universidad Distrital, contextos de desarrollo en el ámbito cultural, social, ambiental, científico, económico, entre otros. Finalmente, presentar los atributos del proyecto/programa respecto a la oferta vigente, estos deben evidenciar la pertinencia en la oferta vigente en el sector de Educación Superior.

3. Componentes curriculares

*En este apartado incluya el *Plan de estudios* del proyecto curricular/programa académico, la descripción de su estructura, las características curriculares, atendiendo a los lineamientos institucionales definidos para ello. Se sugiere diligenciar la siguiente tabla:

Tabla 2. Plan de estudios

Periodo de formación	Espacio académico	Clasificación	Horas de trabajo académico			Total de horas	Créditos
			Horas de trabajo directo	Horas de trabajo colaborativo	Horas de trabajo autónomo		
I							
Total créditos periodo de formación I							
II							
Total créditos periodo de formación II							
III							
Total créditos periodo de formación III							
IV							
Total créditos periodo de formación IV							
V							
Total créditos periodo de formación V							
VI							
Total créditos periodo de formación VI							
VII							

Total créditos periodo de formación VII								
VIII								
Total créditos periodo de formación VIII								
IX								
Total créditos periodo de formación VIII								
X								
Total créditos periodo de formación VIII								
Total créditos del programa								

Fuente. (indicar de donde se toman los datos registrados)

(Nota. La totalidad de la información debe ser ingresada.)

*Relacione de manera breve cuáles son las actividades académicas orientadas a la formación integral, así como las estrategias y pedagógicas que se plantean para el proyecto /programa.

*Señale cuál es la proyección de la misión, visión, objetivos/propósitos de formación general y específicos, los perfiles de ingreso, formación, egreso y ocupacional, las competencias y los resultados de aprendizaje del proyecto curricular/programa académico.

*Describa brevemente el sustento teórico del nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico.

*Esboce cuál es la propuesta evaluativa coherente con cada momento de la formación y el nivel académico del proyecto/programa.

Para la proyección de los anteriores elementos se sugiere tener en cuenta la *condición de calidad de programa 3 Aspectos curriculares* “[Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado](#)”.

*Describa cuál es proyección de la investigación y la proyección social en el proyecto/programa, teniendo en cuenta elementos que haya identificado en programas académicos a fines, destacando el valor diferencial del proyecto/programa. Para la proyección tener en cuenta las *condiciones de calidad de programa 5 Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural* y *6 Relación con el sector externo* “[Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado](#)”.

4. Recursos disponibles para la implementación del nuevo Proyecto Curricular/Programa Académico

- * Describa los perfiles del equipo de profesores y demás recurso humano que requiere el Proyecto Curricular/Programa Académico, destacando tipo de formación, actividades que se desarrollará en el proyecto/programa, tipo de vinculación, nivel de formación, experiencia en investigación y, en general, todos aquellos aspectos que aporten a caracterizar las personas que harán parte del equipo del proyecto/programa. (Esta información se utiliza en el Formato de evaluación financiera). Para la proyección tener en cuenta la *condición de calidad de programa 7 Profesores* “[Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado](#)”.
- * Explícite cómo la cooperación del equipo docente de la Facultad en el desarrollo académico del proyecto/programa no interfiere con el adecuado desarrollo de los proyectos curriculares/programas académicos que tienen Registro Calificado vigente. Para ello, debe tener en cuenta en qué proyectos/programas están los docentes adelantando actividades académicas, cuánto tiempo implican estas actividades, cómo se refleja en el plan de trabajo de los profesores en cumplimiento de la reglamentación actual según tipo de vinculación, entre otros aspectos.
- * Dé cuenta sobre el lugar en el que se proyecta la oferta académica del proyecto/programa, principales características y condiciones que tiene en términos de dotación, capacidad e infraestructura física y tecnológica para atender los procesos de formación del Proyecto Curricular/Programa Académico. Los espacios definidos para el funcionamiento del Proyecto Curricular/Programa Académico deben certificarse por parte de la Área de Infraestructura de la Universidad, garantizando tal disponibilidad de infraestructura. (Esta información se utiliza en el Formato de evaluación financiera). Para la proyección tener en cuenta la *condición de calidad de programa 9 Infraestructura Física y Tecnológica* “[Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado](#)”.
- * Refiera el tipo de medios educativos con los que cuenta la Universidad, la Facultad y que requiere el Proyecto Curricular/Programa Académico con el fin de llevar a cabo el desarrollo de los procesos de formación, e incluya información sobre los recursos que no están disponibles en la Institución y son necesarios obtener para la entrada en funcionamiento del proyecto/ programa. (Esta información se utiliza en el Formato de evaluación financiera). Para la proyección tener en cuenta la *condición de calidad de programa 8 Medios Educativos* “[Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado](#)”.

- * En caso de que el proyecto/programa plantee la articulación con otras instituciones u organizaciones para su desarrollo (bibliotecas, centros culturales, empresas, otras Instituciones de Educación Superior), describa cómo se establecerían dichos vínculos y si se cuenta con algún tipo de acercamiento si requiere apoyo institucional se puede acercar a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales. (Esta información se utiliza en el Formato de evaluación financiera). Para la proyección tener en cuenta la *condición de calidad de programa 8 Medios Educativos* “[Guía para la elaboración del documento maestro de Registro Calificado](#)”.

5. Análisis financiero

* Con base a la información establecida en este documento en los numerales del 1 al 4 se solicita diligenciar el [GD-PR-001-FR-032-Formato de Evaluación Financiera](#) y remitirlo como anexo al documento Propuesta de creación del proyecto curricular/programa académico. Este formato Excel es un insumo previo para que la Coordinación del Comité institucional de Currículo y Calidad tramite el proceso de acompañamiento requerido por la Oficina Asesora de Planeación y el Área de infraestructura. Para ello, es necesario diligenciar las hojas de Excel con los siguientes datos:

- ✓ Incluir los datos de información básica del programa en la primera hoja de Excel.
- ✓ Sistematice el plan de estudios con la información solicitada en las diferentes hojas de Excel que se encuentre.
- ✓ Relacione el número de créditos por semestre y los recursos que se utilizarán en cada asignatura o espacio académico.
- ✓ Relacione el valor correspondiente a la matrícula de cada periodo académico. Teniendo en cuenta el porcentaje de descuento y el peso del crédito según los lineamientos institucionales.
- ✓ Describa la proyección en términos de graduación y deserción, con base en los análisis hechos a programas afines.
- ✓ Presente el comportamiento de la matrícula al interior del proyecto curricular/programa académico.
- ✓ Refiera el reporte de ingresos proyectados y los gastos que presentaría el proyecto curricular/programa académico.
- ✓ Finalmente, presente el balance financiero del proyecto/programa y el comportamiento que al respecto se evidenciaría en gastos e ingresos. (Recuerde que además de integrar gráficas y tablas con esta información, es conveniente elaborar un análisis cuidadoso sobre si los aspectos expresados por estos recursos demuestran la viabilidad del proyecto/programa).

6. Relación de anexos

Relacione los documentos que se anexan al documento Propuesta de creación de Proyecto Curricular/Programa Académico:

Tipo de soporte	Anexos
Acta	
Concepto	
Formato	
Otros	



Equipo de Colaboradores:

Comité Institucional de Currículo y Calidad
Revisión (diciembre 2024)

Wilson Gordillo Thiriat
Coordinador General del Comité Institucional de Currículo y Calidad
Revisión y aprobación (diciembre 2024)

Angélica Johana Torres Castañeda y Leonardo Gómez
Profesionales especializados Coordinación de Autoevaluación y Acreditación
Elaboración y ajuste (septiembre y diciembre 2022)

Neyiret Flórez Cortés
Profesional especializado Coordinación del Comité Institucional de Currículo y Calidad
Actualización (diciembre 2024)